

LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN,

1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

OFICINAS.

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 23.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

NO HAY TIEMPO.

Lleva dos años en el poder el partido conservador y apenas si en tan largo transcurso de tiempo se pueden registrar beneficios para el país como consecuencia de la desastrosa gestión del Sr. Cánovas y demás ministros, siendo en cambio muchísimos los trastornos ocasionados por consecuencia de mal meditados proyectos, llevados á la práctica en medio de la reprobación de la inmensa mayoría de los españoles.

Cuando el partido liberal cayó del poder, después de haber cumplido íntegramente el programa ofrecido durante la oposición, se dijo por todos que dadas de mano las cuestiones políticas, solo quedaba por resolver el problema económico que se presentaba pavoroso para el porvenir.

No habrá quien sea capaz de asegurar que el estado financiero de nuestro país, es hoy mejor que en tiempo de la dominación fusionista, antes por el contrario las disposiciones del Gobierno conservador solo han dado por inmediato resultado una crisis económica cuyos males gravísimos pesarán sobre España durante un tiempo grande.

En baja todas las rentas y cerrados los principales mercados de la producción española, no cabe dudar de las dificultades con que ha de tropezar nuestra industria, cuyo desenvolvimiento rápido sería el único medio de resolver en cierto modo el difícilísimo estado en que se halla nuestra riqueza.

La desdichada gestión de los ministros de Hacienda conservadora, la aprobación de la célebre ley de prórroga al Banco, el aumento de las tarifas, todo ello ha contribuido de un modo poderoso á esas graves oscilaciones en el crédito público que pesando principalmente sobre el comercio, vienen á refluir sobre las clases desheredadas por la fortuna haciendo completamente imposible la vida del proletariado y agravando más y más en España el hasta hace poco dormido problema social. Se imponían grandes economías en el presupuesto y se hicieron promesas solemnes para desterrar gastos completamente inútiles que sin redundar en beneficio de nadie podían suprimirse sin grandes trastornos para la marcha ordenada de los centros oficiales, reorganizados

de inútil personal que consume una buena parte de cuanto el fisco exige á los desdichados contribuyentes cada vez menos capaces de sostener las enormes cargas que vienen á esquilmarles haciendo imposible la vida del trabajo en nuestro país.

Las economías quedaron en promesas y para colmo de desdichas se pretende hacer que las diputaciones reduzcan su personal dejando sin empleo á modestísimos empleados al paso que en los grandes centros donde se sostiene un personal numerosísimo y se cobran pingües retribuciones, se dejan las cosas casi en el mismo estado en que hoy se hallan, sin tener para nada en cuenta que el mal debe atacarse donde quiera que exista tanto más cuanto mayor sea la entidad del mismo.

Imposible seguir por el camino emprendido, los presupuestos presentados á última hora y sin duda para que fueran aprobados como por sorpresa, son una obra descabelladísima que no puede pasar sin rudísima oposición echando abajo esas autorizaciones que bien calificadas no pueden serlo de otro modo que apellidándolas verdaderas inmoralidades mucho más si en cuenta se tiene las promesas que hizo el partido conservador en la oposición y el estado del país.

Dos años de Gobierno lleva el Sr. Cánovas y tan largo tiempo no ha dejado de ser fecundo en toda clase de calamidades y trastornos. Nuestro crédito despreciado, nuestros valores en baja y el hambre dejando mostrar su escualida faz para el porvenir, he ahí la obra del partido conservador, de la cual no puede, á decir verdad, mostrarse muy satisfecho.

Es tarde para emprender nuevos derroteros, y ante la completa impotencia para resolver los problemas económicos, los actuales gobernantes debieran dejar paso á otros hombres que en diversas ocasiones han sabido cumplir cuantos principios consignaron en su programa, cayendo mas tarde no por las exigencias de la opinión, sino por el natural clamoreo de un partido cuyo patriotismo no se halla firme lejos de las dulzuras del presupuesto.

Próximo á terminar el año económico, si se ha de cumplir el precepto legal, han de pasar sin discusión los presupuestos, y esto

es tanto más irritante, cuanto que era el único trabajo reservado al partido gobernante, después de resueltos los problemas políticos por el partido acudillado por el señor Sagasta.

No puede darse mayores desastres y se hace imposible la vida económica del país de seguir la ruta en mal hora trazada por el Sr. Cánovas del Castillo y sus hombres.

GAVILÁN.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE CARRETAS

El lunes anterior tuvo lugar un doble y horrendo crimen cuya noticia damos á nuestros lectores, transcribiendo algunos párrafos de la relación que del mismo publicó ayer nuestro colega local *El Carpetano*.

Dice así:

Antecedentes.

Don Alejandro Bahin Mason (a) *Francés*, natural de Segovia, viudo, muy conocido de todos por vivir entre nosotros, por haber estado casado con una señora que perteneció á una de las familias más acomodadas y por que hubo desempeñado el cargo de concejal, tenía fama de hombre rico.

Estas circunstancias, la de ser ya de alguna edad y de vivir en un casularión antiguo y aislado, fueron causas de que en diversas ocasiones, por varios de sus amigos y conocidos se le aconsejara que no debía vivir tan aislado, por temor á que algún día pudieran «darle un susto.»

Lejos de tener en cuenta tales consejos, seguía viviendo en compañía de una vieja criada, llamada Isabel Rebledo ó Robledano, natural de Valleruela de Pedraza (Segovia), de 67 años de edad, fidelísima, y que servía al interfecto desde hace 40 años.

Si bien para desorientar al que intentara contra él un golpe de mano, dícese que había abierto cuenta corriente con el Banco de España y que había sacado de otro establecimiento de crédito alguna suma.

Pero los que conocían á fondo su carácter, un tanto ruin y miserable—cuando de dinero se trataba,—no se ocultaban de asegurar que aquello no era sino una estratagema que empleaba para segundios fines.

La casa en que vivía parecía un castillo encantado, y no era fácil la entrada en él á todo el mundo, pues el carácter escéptico y retraído de su dueño, más bien que atraer, repelía. En realidad, sin ser desatento, era un hombre de pocos amigos.

Las primeras noticias.

El lunes último se dice que vióse al Sr. Bahin antes de mediodía en diferentes sitios, y parece que se habla de un juicio que celebró ó debía celebrar. Por la tarde del mismo día hubo alguno que

llamó en su casa, pero nadie contestó, lo cual no causó extrañeza, conocido su carácter y modo de vivir.

Ayer martes, por la mañana, otros varios llamaron á la puerta, y como nadie respondiera, germinó en los vecinos la idea de una desgracia, hasta el extremo de decidirse á dar aviso á la autoridad.

El Juzgado y los cadáveres.

El Sr. Juez de Instrucción D. Tomás García Martín, acompañado del fiscal de la audiencia señor Brañas, del escribano señor Velázquez y del médico señor Gallegos, se personó en el lugar del suceso y ordenó se descerrajara la puerta que comunica al jardín.

Ejecutada la orden, lo primero que se presentó á su vista fué una escalera de mano apoyada en las tapias, en posición de escalarlas para salir á la calle.

Las puertas del interior de la casa estaban abiertas, las camas y baúles en desorden, y en el descansillo ó tramo de la escalera principal tendido en decúbito supino, con la facies ensangrentada cubierto por un pañuelo el cadáver del desgraciado Sr. Bahin.

Registrada la casa en busca de la mujer que con él vivía, no había trazas de encontrarla, hasta que el Sr. Juez ordenó se registrase la pajera, y allí, envuelto entre la paja, apareció el cadáver de la criada, con señales evidentes de muerte por sofocación. Es de advertir, que la citada pajera se encuentra casi en el centro del jardín, á gran distancia, por tanto, de las habitaciones.

La casa del crimen

La casa número 5 de la calle de Carretas, es una mole inmensa que á simple vista y contemplada exteriormente parece un castillo inexpugnable. Ocupa una extensión de terreno considerable; la puerta principal es de madera con gruesos clavos vetustos y aldabón que denuncia también antiquísima construcción; la pared posterior de la casa ó sea la tapia del jardín, linda con el atrio de la iglesia de San Millán.

La distribución interior de la casa es muy irregular en todos los tres pisos de que consta y la simetría no campea en las habitaciones.

En los alrededores.

Durante todo el día de ayer, desusada concurrencia de curiosos invadió las cercanías de la casa teatro del crimen, donde cada espectador comentaba el suceso á su manera. Infinitas versiones corrían sobre la problemática ejecución del crimen, todas ellas, como es natural, ridículamente hipotéticas. Como la generalidad de los concurrentes ignoraba la posición en que habían sido encontrados los cadáveres de las víctimas, las suposiciones más ó menos verosímiles abundaban, mezcladas con frases de horror y de compasión hacia aquellas, así como palabras de protesta viva hacia los asesinos.

A la una de la tarde próximamente fueron conducidos al depósito del Cementerio, los cadáveres, menudeando con tal motivo los curiosos en los alrededores del teatro del crimen.

Hay por la mañana procederán los facultativos á verificar la autopsia que indudablemente ha de arrojar alguna luz sobre las circunstancias en que sorprendió la muerte al Sr. Bahin y á su criada.

Las autoridades.

Además del Juzgado, vimos en la morada del infortunado Don Alejandro Bahin á los señores Gobernador civil D. Mariano Guillén, al Alcalde, Sr. Llovet, al Jefe de la Guardia civil Sr. Casas, á varios señores concejales, al Presidente de la Diputación provincial y varios Diputados y otros personajes que sentimos no recordar.

Presunciones.

Como todas las noticias que pudieramos adelantar pertenecen al secreto del sumario, todo cuanto digamos no serán sino presunciones más ó menos aproximadas.

La verdad está por hoy completamente desconocida.

Se supone que el crimen se cometió el lunes, después de mediodía y antes de anocheecer, tal vez cuando el desgraciado Sr. Bahin y su criada estaban comiendo ó acabando de comer.

Inducen á presumir estos los datos siguientes:

Sobre la mesa de la habitación de más uso había varios números de *La Correspondencia de España*, entre ellos el perteneciente al lunes 30, luego el crimen se cometió después del mediodía, pues antes no se recibe en la capital ningún periódico del día.

En la lámpara colgada que existe sobre la mesa, ni en la torcida ni en el tubo, se descubrieron señales de que hubiera sido encendida la noche de ese día; y es de suponer que al no encender en la habitación más frecuentada por los interfectos y al no responder por la tarde á las varias personas que á la puerta llamaron, el crimen se cometió á primera hora de la tarde.

Según se asegura, en la cocina había evidentes señales de haber comido, y hay quien supone que las señales que indicaba un plato que aun existía sobre la mesa eran de huevos fritos; así lo hacían presumir también varias cáscaras y una sartén con grasa que allí próxima se encontraba.

Es de extrañar que encima del fogón existieran una taza con sopa y un puchero con gran cantidad de cocido, pues esto hace suponer que fueron sorprendidos en el acto de estar comiendo, como así, que después los criminales se obsequiaran con los huevos fritos.

Sobre la mesa de la cocina había también dos cubiertos de plata y el cadáver de la criada tenía pendientes de oro y una cruz al cuello, del mismo metal, y esto hace pensar que los autores de tan bárbaro crimen ó fueron con ánimo de «robar en gordo» y despreciaron lo pequeño ó no fueron guiados por el deseo del robo, sino tal vez del crimen de la venganza.

La situación en que una porción de llaves se han encontrado: las señales de haber abierto todos ó casi todos los cajones y baúles, y el desorden que en general se observaba, inducen á suponer que los criminales obligaran al dueño de la casa ó á su criada á que les entregaran el dinero ó indicaran ó abrieran todos los sitios en que ellos suponían podía existir, pero lo que no se sabe, es si por fin lo encontraron ó no.

Al terminar la escalera principal hay un espacio ó antesala, en la que al lado de un balcón que da á un patio se ha encontrado una silla baja, donde suponemos estaría la criada haciendo labor pues inmediata hay otra silla alta con la almohadilla y enseres propios para ello, así como una tela blanca, recién hilvanada, con la aguja prendida y dejada allí, al parecer con ánimo de suspender el trabajo por poco tiempo y volver después á continuarle.

¿Como se cometió el crimen?

Dado que no hay violencia en ninguna puerta, y que la hora presunta hace suponer que el ingreso de los criminales en la casa no se efectuaría por sorpresa, ¿suspendió la criada su tarea para comer y estando comiendo se cometería el crimen, ó se levantó de su faena para abrir la puerta á los asesinos, que, como creencia general, entraron en la casa de manera pacífica y tal vez con algún pretexto para cometer su horrendo delito?

¿El Sr. Bahin pudo ser asesinado por resistirse á entregar el dinero y después la criada obligada á servir de guía para buscarlo?

Consumado el primer asesinato, y en posesión los criminales del metalico ó desesperanzados de no encontrarle, para no ser descubiertos ¿tratarían de ahogar por sofocación á la criada, y no teniendo certeza de su muerte la llevarían á ocultarla entre la paja para que no fuera tan fácil percibir en la calle sus quejidos?

Pudieron muy bien como ya hemos dicho entrar de día en la casa, amigablemente cometer el crimen y salir de noche por la tapia del jardín, sirviéndose de la escalera encontrada; y como opinión nuestra, ¿no pudieron aprovechar el tren de las once ó el de las cinco de la mañana siguiente, para poner tierra por medio?

Lo que parece fuera de toda duda es que debieron ser más de dos los criminales y que alguno de ellos conocía los antecedentes del Sr. Bahin y las condiciones de la casa.

PROGRAMA

DE LAS FUNCIONES QUE EN LOS DIAS 4, 5, 6 Y 7 DE JUNIO DE 1892 HAN DE CELEBRARSE EN LA VILLA DE BERNARDOS EN HONOR Á SU PATRONA LA VIRGEN DEL CASTILLO.

Las autoridades de la Villa de comun acuerdo no han omitido ni piensan omitir medio alguno á fin de que las festividades que se anuncian en este programa tengan todo el brillo y esplendor posibles.

Fiestas religiosas.

Se anunciarán el sábado á las doce del día con repique general de campanas, izándose la bandera Nacional, despidiéndose multitud de cohetes voladores, y tanto la banda de música de la Beneficencia provincial, cuanto los tambores y dulzainas del país recorrerán las calles de la población.

Por la noche á las ocho saldrán las autoridades del Consistorio en dirección á la Iglesia parroquial para celebrar la velada en la que se cantarán por niños y á toda orquesta villancicos y una solemne salve.

El domingo á las ocho en punto de la mañana y después de las misas de la Parroquia, saldrá del Templo procesionalmente la **Virgen del Castillo**, luciendo un precioso y nuevo manto con toca, en dirección al sitio en que se apareció, distante de la población tres kilómetros, en el orden siguiente: Cruz y niños de la escuela, Pendones, Estandartes, danzas de niños y adultos, Cruz parroquial, cofradías, angelitos y niñas en fila, instrumentos del país y banda de música, la Virgen en andas, Clero y Autoridades que cerrarán la procesión. Ya en la Ermita, se celebrará la misa que se cantará á toda orquesta, estando encargado del sermón el Económico de la Parroquia Licenciado D. Bernardo Arrauz Sanz; á las tres de la tarde visperas y procesión alrededor de la Ermita.

El lunes á las diez misa solemne en la Ermita, cantada por los niños y á toda orquesta, predicando el Licenciado D. Lucas Redondo, Vicesecretario de Cámara del Obispado, y por la tarde visperas y procesión como el Domingo. En este día lucirá la Virgen otro nuevo y precioso manto, estrenando una corona artística de oro y pedrería.

El martes misa en la Ermita á las nueve, á las tres de la tarde saldrá la procesión desde la Ermita á la Iglesia parroquial en el mismo orden que el Domingo y lucirá la Imagen otro precioso y nuevo manto.

El Prelado de la Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que asistan á cualquiera de los actos religiosos que quedan mencionados.

Toretas.

A las dos de la tarde del sábado día 4 comenzará bajo la presidencia de la autoridad, la corrida de cuatro toretas que, diferentes hijos y vecinos de la población han tenido el gusto de donar para diversión pública.

Limosnas.

En la mañana del sábado el Ayuntamiento hará el reparto de pan cocido que considere necesario para que los pobres atiendan á su subsistencia durante los días de las funciones, no obstante haber abierto trabajos para subvenir á las necesidades de los mismos.

El Domingo se repartirá también á los pobres la carne de dos de los toretas sacrificados en la tarde del día anterior.

Dianas.

El Domingo, lunes y martes á las cinco de la mañana gran diana por la banda de música de Beneficencia provincial y tambores y dulzainas del país, que recorrerán las calles de la villa.

Iluminaciones.

En las noches de los cuatro días de función se iluminará profusamente con faroles de color la fachada de la Casa Ayuntamiento.

Fuegos artificiales

En la noche del domingo, lunes y martes se quemarán bonitas colecciones de fuegos artificiales del acreditado pirotécnico de Valladolid Sr Panagua.

Globos

En las mismas noches se elevarán varios y vistosos globos hechos por el mismo pirotécnico.

Cucañas.

En los días 5, 6 y 7 se colocarán cucañas en la pintoresca plazuela del Castillo y en la Plaza mayor.

Bailes.

En los días de función habrá bailes públicos en la explanada del Castillo tocando escogidas piezas los acreditados dulzaineros de la villa, alternando con otros de los mas renombrados de Castilla.

Danzas.

Las habrá de niños y adultos.

Poesías.

Durante los días de las fiestas se repartirán con profusión la preciosa Plegaria que á la Virgen del Castillo ha dedicado D. Ildefonso Llorente Fernandez, natural de Bernardos.

LO DE SIEMPRE.

—Es Lucas el primer hombre en tocando á ser torero, y á ser guapo, y á cantarse, y á bailarse...

—No lo niego; pero el Tomás se lo traga!
—Como vuelvas al conceto, vamos al decir, á hablarme de ese niño, te reviento!
—¡Ay qué susto!

—Mira, Lola, te suplico cuando hablemos de mis amigos, que guardes la mui y que el respeto y la dignidad te sobren.
—Pero hombre, deja pa luego el hablar del Lucas. Sabes que ese estuvo por mi cuerpo y que yo lo desprecié mayormente, porque entiendo que es más blanco que la nata y más bruto que un cencerro. ¡Que le falta educación!
—¡Que te zumbo!

—¡Quisiá verlo!
¿No hay más que soltar la mano?
—Por vergüenza me contengo, por que soy dizno y decente no te preconizo el cuerpo;

pero soy hombre y me aguanto, y me callo y me contengo.

Pero escucha y cállate que hay negocio de por medio. Anoche estuve en las Ventas con Miguelón, el Manchego, la Isidora y Juan el Chato, cuando se acercó el Moreno y nos dijo, dice:—¿Y Lucas? Nosotros le contestemos que no habíamos visto á nadie y él dijo, dice:—Ese ha hecho el gran negocio. Antayer en la pradera estuvieron, y el Lucas tomó seis áncoras, dos níkel, tres guardapeños, y una cartera con guita que le barruntó á un paleta. Cuando supe yo que el Lucas estaba así, me fui á verlo y le hablé de tí, diciéndole que desde que mus casemos tú y yo, no viene por casa; y él me dijo, dice:—Bueno, tienes razón. ¿Y á qué voy? Pues hombre, le dije:—A vernos, que entre amigos y personas de dignidad y respeto.... En fin, que quedó en venir y me convidó, diciendo: Vamos á echar unas tintas, y en La Estufa la tomemos. Le pedi catorce riales que no me los dió, diciendo que me tomase otra copa y no hablase de dinero. Cuando venga yo me voy; él te dirá, que si esto, que si por qué nos casamos, que si él, que si tú, yo entiendo. Y tú, sin que él se sospeche, le cuentas que ni comemos porque llevo sin negocios casi un año, más ó menos. Le sacas la mosca y sales con él, que yo sus espero en la taberna del Cubas y me convidáis.

—¿Y luego?
—Luego volvemos á casa tú y yo solos.

—¡Qué salero!
Yo me iré á ver á Tomás que desde ayer no le veo y está malo

—Pues andando que á eso yo nada te ojetó. Pues si no está, mayormente con salud, es que está enfermo, pero la guita es pa menda.
—¡Ay qué Dios, si querrás eso también! ¡Como no te apañes por otro lao, no hay dinero!
—Lola, ni tienes vergüenza, ni dignidad, ni en tu cuerpo se debe poner más ropa que la natural de fresno. Por haberte dado nombre, por ser yo muy cabayero y sobrarne la vergüenza, y el honor....

—¡Eche usté incienso!
—Pues has de saber que puedes irte con Tomás y luego si quieres entrar en casa, y quieres nos arreglemos, tómale á Lucas la guita y la reparto al momento con equidad y decencia entre tú, y yo.... y di luego, so cacho de sinvergüenza, si no soy yo un cabayero.

toda solemnidad. Concurrieron con banderas y estandartes no solo los niños de ambos sexos que en este año han comulgado por primera vez, sino los demás de la población en numero de 800, é iban perfectamente organizados por grupos y al inmediato cuidado de los Profesores de las escuelas y colegios en que reciben la enseñanza.

A las cinco de la tarde salió la comitiva de la Iglesia del Salvador conduciéndose en andas un niño Jesus y la Virgen del Rosario y dos bandas de músicas tocaron bonitas composiciones alternando con los cánticos de los niños resultando en conjunto un espectáculo conmovedor que dejará eterna memoria en esta Ciudad, donde por primera vez se ha celebrado semejante ceremonia. Al pie de la Virgen hubo un grupo de unas treinta niñas vestidas de blanco con corona y manto, que llamaron justamente la atención. Un gentío inmenso se agolpó en todos los puntos de la carrera y hubo momentos en que no se podía dar un paso.

Llegó la procesión al palacio Episcopal de donde salió para presidirla el Excmo. Sr. Obispo con capa magna, llegando á la Catedral en que predicó explicando las ceremonias del bautismo un P. Misionero. En el rostro del Prelado se notaba la satisfacción que le producía la manifestación que la Ciudad entera dió en esa tarde, haciendo públicos una vez mas, sus sentimientos religiosos.

En la Catedral recibieron á la procesión dos capitulares que acompañaron después al Sr. Obispo y que se colocaron en la capilla mayor á la entrada quedándose la Virgen del Rosario de verjas afuera; en la valla lo que llamó mucho la atención, pues aunque suponemos que habrá alguna disposición que impida el que penetren en la Capilla mayor otras imágenes que las que allí existen, dada la índole de la procesión y la circunstancia especialísima de haber sido hecha por indicación del Prelado que la presidia, no nos parece que quedaron muy airosos los que no pudieron penetrar en la Capilla. Repetimos que sus razones habrá para ello, pero como no se conoce el disgusto de los concurrentes fué grande y ha sido la conversación obligada de estos días.

El coro estaba cerrado y no habiendo sitio ni aun para los prestes tuvieron que retirarse hasta que se terminó el sermón y salió la procesión de regreso. El clero parroquial que asistió acompañando á los niños de sus feligresías, tampoco pudo ni aún sentarse y esto resalta mucho más por que cuado los Canónigos van á las parroquias, se les distingue y atiende como se merecen por sus personas y por los importantes cargos que desempeñan.

Repetimos que este recibimiento obedecerá á acuerdos que quizá estén ya en desuso ó que quizá estén en vigor, pero no estaría demás el que se modificaran para evitar disgustos y críticas.

En cambio nos consta que á los Canónigos que no tienen privilegio para ello les está prohibido usar la ropa de coro fuera de la Catedral, y es frecuente ver á los Capitulares cuando predicán en las Parroquias lucir aquel traje, lo que no se armoniza muy bien con otros rigorismos.

Felicitemos muy de veras al virtuoso Sr. Obispo por la buena idea que ha tenido al mandar que con los niños de primera comunión y los demás de las escuelas y colegios se organice la procesión reseñada, de cuyo recuerdo quedará gratísima memoria.

Regalo.—La corona de oro y pedrería que estrenará el lunes la Virgen del Castillo en Bernardos es una alaja de verdadero mérito y de mucho valor.

La ha regalado un devoto natural de aquella villa, cuyo nombre no estamos autorizados para publicar.

Lotería.—En la Administración de la de esta Capital, fué expedido el billete entero de uno de los premios mayores del sorteo verificado el 30 de Mayo último, habiendo correspondido todo aquél á un joven, muy conocido y estimado segoviano, amigo querido nuestro, á quien enviamos la enhorabuena más cordial.

MISCELÁNEA.

LA PROCESION DE NIÑOS.

No pudo tener lugar el día de la Ascensión por el mal tiempo y se verificó el domingo siguiente con

Segovia: 1892.—Imp. de la Viuda é Hijos de Otero.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de la Viuda é Hijos de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

CENTRO DE SUBSCRIPCIONES
LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: D. Santiago Alvarez Ferrer, Valdoncel. 55. bajo, BETANZOS, (La Coruña).

ALMACÉN DE GARBANZOS

Y

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME.

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalao, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Abril último.

Segovia 17 de Mayo de 1892.—El Vicepresidente, Miguel Arévalo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA

VIUDA E HIJOS DE ONDERO

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico se venden los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargarèmes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas, presupuestos y hojas de padrón con sus listas para las cédulas personales.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

BANCO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes.—

D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, Propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, Propietario y Perito Agrícola.—D. Tomás Huertas Illera, Propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, Propietario.—Excmo. Sr. Barón del Castillo de Chirel, Diputado á Cortes y Propietario.—D. Francisco de la Piñera y Díez, Coronel de Artillería retirado y Propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayer, núm. 3.

Desde el día 1.º de Diciembre del pasado año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canongía Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones, 36, principal.



TALLER

DE

HERRERÍA Y CERRAJERÍA.

El acreditado de

ELIAS MANRIQUE GÓMEZ,

sito en la Travesía del Carmen, se ha trasladado, por gran mejora de local, á la calle del Angelete, núm. 12, donde tiene el honor de ofrecer nuevamente los servicios á sus numerosos parroquianos.

ANGELETE, 12.



LA ANTIGUA FUNERARIA

DE

MIGUEL BARRIOS,
(EL BAULERO)

TIENE EL HONOR DE ANENCIAR LA

NUEVA CARROZA LUIS XV

Y LOS

FÉRETROS METÁLICOS DE HIERRO GALVANIZADO

de todas clases, para párvulos y adultos, á precios económicos.

También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.

Servicio de cuatro hombres con ambleo, 16 reales. Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.

SERVICIO



PERMANENTE

